



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

PROGRAMA I Semestre 2021

Nombre del curso	Ciencia Política
Naturaleza (obligatorio , optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	No tiene
Número de Créditos	Cuatro
I. Descripción del curso	Mostrar las singularidades sustantivas y metodológicas de la ciencia política moderna, con especial énfasis en los problemas de la democracia, desde una perspectiva empírica y de interés en el Chile de hoy. Los temas han sido seleccionados porque son de interés para la formación académica del estudiante de Derecho. Se emplea un enfoque comparativo con algunos países europeos, especialmente Alemania y España, y de América Latina, principalmente Argentina, Brasil y Uruguay. Se tendrá en cuenta la evolución institucional de Chile en las últimas décadas.
II. Objetivos Generales	Introducir al alumno en algunos de los principales temas de la ciencia política moderna, sus singularidades metodológicas y sustantivas e interpretaciones de los sistemas políticos formulados por destacados politólogos.
III. Objetivos específicos	Examinar las principales instituciones políticas, ciertos procesos políticos (elecciones, transición a la democracia, consolidación y retrocesos) y <i>policies</i> (formación de políticas públicas) . Analizar la cultura cívica y sus principales orientaciones para Chile viendo resultados de las encuestas del CERC y de América Latina a través del Latinobarómetro. Observar el proceso constituyente chileno y el de algunos países, principalmente de Alemania y España.
IV. Contenidos	Introducción: La ciencia política y la política. a) Política y ciencia política.. Caminal, 2017; Pasquino, 2011, cap. I b) El estudio de la política y otras disciplinas (economía e historia). Hacker y Pierson, 2010; Hirschman, 1991. Estado y sistema político Baques, 2017; Weber, 1984; Mazzucato, 2015

Componentes del sistema político

1. Cultura cívica y socialización política.

Magre y Manríquez, 2017; Almond y Powell, 1978 cap. III;
Lepsius, 1978

-Estudios internacionales comparados: el Latinobarómetro y el Estudio Mundial de Valores

Lagos 2005; Norris, 1999; 2011.

-El caso de Chile

Huneus 2003; Huneus y Maldonado 2003.

2. Elecciones y sistemas electorales

Pasquino, 2011 cap. V Nohlen 1994

Elecciones y competencia política

Bartolini, 2002

3. Los partidos políticos

a) Organización y tipos de partidos

Wolinetz, 2002; Pasquino, 2011 cap. VI

b) Las funciones de los partidos: el partido en el gobierno (*party government*) y sus amenazas: la representación política tecnocrática y populista.

Caramani, 2017; Dahl, 1989; Huneus, 2018 O'Donnell, 1995; Mair, 2015

c) El sistema de partidos en Chile y su debilitamiento

Valenzuela, 1995 Huneus y Avendaño, 2018

4. La democracia.

a) Concepto minimalista.

Dahl 1995, 1-3;

b) Las transiciones a la democracia y el caso de Chile

Linz, 2009; Rustow 1987; Huneus 1985; 2014, cap. 2 y 3

Huneus, 2016, cap. XIII.

c) Problemas de las democracias: malestar y populismo

Sandel, 2020, cap. 1; Caciagli, 2005

¿Se puede mejorar la participación? ¿El voto voluntario u obligatorio?.

Lijphart, 1997; Merkel, 2014; Schäffer, 2011.

d) La Constitución y el proceso constituyente

Huneus, 2016, cap. V; Skatch, 2005, Weber, 1982

	5. Los gobiernos. Pasquino, 2011: cap. VIII; Lleixá, 2017 a) El parlamentarismo Blondel, 1995; von Beyme, 2000 b) El presidencialismo y tipos de gobierno presidencial. Linz 1994; Shugart y Carey 1992, cap. 3; Huneus, 2014, cap. 4; Linz, 1994. c) El presidencialismo y semipresidencialismo d) El liderazgo Greenstein 2000, cap. 13; Neustadt 1960; Alzaga, 2019; Huneus, 2014, cap. 7; Huneus y Pastén, 2020 e) Cuán fuerte es el presidente? Instituciones y liderazgo Huneus, 2014, cap.5;
VI. Controles y ponderación de los mismos	Según el reglamento, un control y un examen escrito,. Los controles consideran las materias tratadas en clases y lecturas obligatorias que se indicarán oportunamente. Adicionalmente, habrá controles de lectura cada dos-tres semanas.
VII. Metodología	Las clases de manera virtual es nueva práctica docente, novedosa en nuestra Facultad, especialmente para mi. A diferencias de las clases presenciales, se deberá apoyar más en las lecturas, que deberán ser leídas previamente. Cada clase comenzará con una introducción del profesor sobre el tema definido previamente, para luego analizar el o los textos correspondientes.Las materias tratadas en clase y los textos indicados serán evaluados en el control y en el examen. Los textos obligatorios estarán en U-cursos en mi casilla.
VIII. Bibliografía	Almond, Gabriel A y Powell, G.B. (1978). <i>Política Comparada: una concepción evolutiva</i> Buenos Aires: Paidós. Bartolini, Stefano (2002).“Electoral and Party Competition: Analytical Dimensions and Empirical Problems”, en: Gunther, Richard, Montero, José Ramón y Linz, Juan J. (eds.) <i>Political Parties. Old Concepts and New Challenges</i>. Oxford: Oxford University Press,pp. 84-110. Blondel, Jean (1995) <i>Comparative Government: An Introduction</i>. London: Prentice Hall, 2a edición (hay traducción al castellano de la 1a edición, Editorial de Occidente, 1969).

- Caciagli, Mario (2005) “Cómo en Italia los referéndum han abierto el camino al neopopulismo”, en: *Estructura y procesos sociales. Homenaje a José Cazorla*. Madrid: CIS.
- Caminal Badia, Miguel (editor), Xavier Torrens (coeditor) (2017). *Manuel de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos (4ª edición).
- Caramani, Daniele (2017). “Will vs. Reason: The Populist and Technocratic Forms of Political Representation and Their Critiques to Party Government”. *American Political Science Review*. Vol. 111: 1, pp. 54-67.
- Dahl, Robert A. (1971). *Polyarchy*. New Haven: Yale University Press, cap. 6 (en castellano, Tecnos)
- (1989). *Democracy and its Critics*. New Haven: Yale University Press. En castellano (1993). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Ediciones Paidós, cap. 5.
- (1993). “Why All Democracies Have Mixed Economies”. En: John Chapman e Ian Shapiro (eds.) *Democratic Community*. Nueva York: New York University Press), pp. 259-282.
- Garrido López, Carlos (2017). “El dilema de la democracia en el interior de los partidos”. *Teoría y Realidad Constitucional*, Vol. 40, Nr.2, pp. 317-347.
- Greenstein, Fred I. (2000). *The Presidential Difference. Leadership Style from FDR to Clinton*. Princeton: Princeton University Press, cap.13, pp.189-200.
- Hacker, Jacob S. y Pierson, Paul (2010). “Winner-Take-All Politics: Public Policy, Political Organization, and the Precipitous Rise of Top Incomes in the United States”. *Politics & Society*. 38(2), pp. 152–204.
- Hirschman, Albert O. (1991). *The Rethoric of Reaction. Perversity, Futility, Jeopardy*. Cambridge, Mass. y Londres: The Belknap Press of Harvard University Press. En castellano: *Retóricas de la intransigencia*. México: Fondo de Cultura Económica, cap. 1 y 4.
- (1993). “The Rethoric of Reaction – Two Years Later”. *Government and Opposition*, 28: 3, pp. 292-314.
- Huneus, Carlos (2005). “¿Por qué ha funcionado el presidencialismo en Chile?”, *Persona y Sociedad*, vol.XIX, Nr.2, Agosto, pp. 11-53.
- (2012). “Presidencialismo semisoberano”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 21, Nr.2, pp. 31-54.
- (2014). *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago: Taurus. Cap. 1 y 5.
- (2016). *El régimen de Pinochet*. (edición revisada). Santiago: Taurus, cap.

V y XIII.

------(2017). ¿Cuán fuerte es el Presidente en Chile?. *Jornadas de Derecho Público*.

---(2018). “La democracia semisoberana y la representación política tecnocrática”, en Carlos Huneeus y Octavio Avendaño (eds.). *El sistema político de Chile*. Santiago: Lom Ediciones, pp. 19-56.

------(2018A).” La participación de los partidos en el gobierno (*party government*). Un análisis del caso de Chile” . *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*. Vol 9, Nr. 1, pp. 164-201.

----- y Luis Maldonado (2003), “Demócratas y nostálgicos del antiguo régimen. Los apoyos a la democracia en Chile”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nr. 103, Julio-Septiembre, pp. 9-49.

Huneeus, Carlos y Octavio Avendaño (2018). “Los partidos políticos y su debilitamiento”, en Carlos Huneeus y Octavio Avendaño (eds.). *El sistema político de Chile*. Santiago: Lom Ediciones, pp. 153-191.

Huntington, Samuel P.(1968) *Political Order in Changing Society*. New Haven Yale University Press, en castellano, pp.12-14.

Inglehart, Ronald (2016). “Inequality and Modernization. Why Equality is Likely to Make a Comeback”. *Foreign Affairs*. 95, pp. 2-10.

Lagos, Marta (2005). “Opinión pública”, en: Domínguez, Jorge I. y Shifter, Michael (eds.) *Construcción de gobernabilidad democrática en America Latina*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, pp. 153-179.

Lepsius, M.Rainer (1982). “Institutional Structures and Political Culture”, en: Döring, Herbert y Smith. Gordon (eds.) *Party Government and Political Culture in Western Germany*. Nueva York: St. Martin’s Press, pp. 116-129.

Lijphart, Arend (1988). “Democratización y modelos alternativos de democracia”, *Opciones* Nr.14, Mayo-Agosto,, pp. 29-42.

------(1997). “Unequal Participation: Democracy’s Unresolvable Dilemma. Presidential Address, American Political Science Association, 1996”. *American Political Science Review*, vol. 91, Nr.1, Marzo, pp. 1-14.

------(1999). *Patterns of Democracy. Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. New Haven: Yale University Press. 2a edición 2012.

En castellano: (2000). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Editorial Ariel S.A., cap. 1, 2 (hasta p.31), cap. 12 y 13.

Linz, Juan J. (1997). "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?" en: Juan J. Linz y A. Valenzuela (comps.) *La crisis del presidencialismo*. I.

- Perspectivas comparadas* (Madrid: Alianza Universidad), pp. 25-143.
- (2009). “La democracia y sus arenas”, en sus *Obras escogidas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, tomo 4, pp. 263-274.
- Mazzucato, Mariana (2015). *The Entrepreneurial State. Debunking Public vs. Private Sector Myths*. Nueva York: Public Affairs. (hay traducción al español). Presentación, introducción.
- Merkel , Wolfgang (2014), „La democracia directa. Los referendos desde la perspectiva de la teoría democrática y la social democracia“, http://nuso.org/media/documents/Democracia_directa._Los_referendos_desde_la_perspectiva_de_la_teor%C3%ADa_de_la_democracia_y_la_socialdemocracia__Junio_2014.pdf
- Nohlen, Dieter (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- O'Donnell, Guillermo (1995). "Do Economists know best?", *Journal of Democracy*, vol. 6:1, pp. 23-28. (se entregará versión en castellano).
- (1997). (1996) “Otra institucionalización”, en su libro *Contrapuntos. Ensayos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós, cap. 11, pp. 305-330. Presentada en conferencia.
- Offe, Claus (2013). “Participatory Inequality in the Austerity State: A Supply-Side Approach”, en: Armin Schäfer y Wolfgang Streeck (eds.) *Politics in the Age of Austerity*. Cambridge: Polity Press, pp. 196-218.
- Pasquino, Gianfranco (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rustow, Dankward, (1987). “Transición a la democracia. Elementos para un modelo dinámico”, en: Carlos Huneeus (compilador) *Para vivir la democracia*. CERC-Editorial Andante, pp. 351-392. (publicado originalmente en 1970).
- Sandel, Michael J. (2020). *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común?*. Barcelona: Debate.
- Sartori, Giovanni (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza Editorial.
- (1984). “El método de las comparaciones y la política comparada”, en su libro: *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México:Fondo de Cultura Económica, pp.261-318..
- Schäfer, Armin (2011), “Republican Liberty and Compulsory Voting”. Colonia: Max-Plank-Institut für Gesellschaftsforschung, Discussion Paper 11/17.
- Shugart, Matthew Soberg y Carey, John M. (1992). *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics* Cambridge: Cambridge University

	Press. Skach, Cindy (2005). <i>Borrowing Constitutional Designs. Constitutional Law in Weimar Germany and the French Fifth Republic</i>. Princeton: Princeton University Press. Tocqueville, Alexis de (1969). <i>La democracia en América</i>. Madrid: Ediciones Guadarrama, S.A.; Tsebelis, George (2018). ¿Jugadores de veto y cambio constitucional. ¿Se puede desbloquear la Constitución de Pinochet?”. ”. <i>Política y Gobierno</i>, Nr.2 ,I Semestre, pp.3-30. ------(2018A). “De regreso a la Constitución de Pinochet”. <i>Política y Gobierno</i>, Nr.2I, II Semestre, pp.501-510. Valenzuela, J. Samuel (1985). “Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile”. <i>Estudios Públicos</i> Nr.58, pp.5-77. Weber, Max (1984). “La política como vocación”, en su libro <i>Escritos políticos</i>, (México: Folios ediciones (originalmente en 1919), tomo 2, pp. 308-364. También en <i>El político y el científico</i> (Madrid: Alianza Editorial, 2000), pp. 81-180. ------(1982, 1919). “La futura forma institucional de Alemania”. en: sus <i>Escritos políticos</i>. México: Folios Ediciones, II tomo, pp.253-293. -----“El presidente del Reich”, en: sus <i>Escritos políticos</i>. México: Folios Ediciones, II tomo, pp.303-307. Wolinetz, Steven B. (2002). “Beyond de Cath-All-Party: Approaches to the Study of Parties and Party Organization in Contemporary Democracies”, en: Gunther, Richard, Montero, José Ramón y Linz, Juan J. (eds.) <i>Political Parties. Old Concepts and New Challenges</i>. Oxford: Oxford University Press. pp. 84-110 pp. 136-165. (hay traducción en castellano).
--	--